



SR. CONSEJERO DE CULTURA DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

La Coordinadora Montaña Tindaya se dirige otra vez a Vd. para **denunciar un nuevo acto de expolio** que ha tenido lugar recientemente, a finales del año 1998, en la cima de la Montaña de Tindaya.

Queremos comunicarle que en la parte alta de Tindaya hay evidentes señales de expoliación: un gran panel de piedra con varios pares de grabados podomorfos ha sido arrastrado, volcado y desplazado de su lugar inicial al menos tres metros, con lo que se han deteriorado las inscripciones gravemente y se han destrozado los perfiles del panel que les contiene. La zona que le circunda está llena de pedazos de piedra producto del arrastre por el peso del panel.

Desconocemos las intenciones de los autores de semejante barbarie, pero creemos que **se tienen que arbitrar, de manera urgente, las medidas necesarias para que tales actos no se sigan repitiendo eternamente con el silencio, el pasotismo y la negligencia de las autoridades competentes**, su Consejería y la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, principalmente.

Pedimos que se acabe con el expolio al que se ve sometida actualmente la montaña por las visitas incontroladas. Hemos sido testigos del maltrato que están recibiendo, no sólo los grabados podomorfos, sino en general todo el patrimonio arqueológico: piedras rayadas, otras arrancadas y destrozadas, basura en los alrededores, piedras trituradas por el paso de muchas personas que suben y no saben por donde pisan, ni lo que pisan.

Denunciamos que la vigilancia es insuficiente, no existe información de ningún tipo, ni en ningún idioma, no está señalizado por donde se puede y por donde no se debe andar, etc Todo ello demuestra que de poco sirve que haga falta autorización para subir, pues con o sin autorización se puede expoliar o dejar de expoliar los valores culturales y naturales de Tindaya si se carece de información y señalización, principalmente. **Hay que regular bien y urgentemente la forma de subir: cómo, cuándo, cuántos, con quién, por dónde....., si queremos conservar lo que va quedando.**

Hace mucho tiempo que se viene demandando, desde diversas partes de la sociedad, el inicio del expediente de declaración de la Montaña de Tindaya como Bien de Interés Cultural. Ya es hora de acabar con las excusas, los silencios y falsas justificaciones, **una vez más solicitamos la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para la Montaña de Tindaya.**

Consideramos que la Montaña de Tindaya es patrimonio natural y cultural de todos los canarios y de las generaciones futuras, por lo que debe ser protegido integralmente, tanto la montaña como su entorno.

Puerto del Rosario a 13 de enero de 1999

Borr 42922 486

Coordinadora Montaña Tindaya

COORDINADORA



MONTAÑA TINDAYA



SR. CONSEJERO DE CULTURA DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

La Coordinadora Montaña Tindaya se dirige otra vez a Vd. para **denunciar un nuevo acto de expolio** que ha tenido lugar recientemente, a finales del año 1998, en la cima de la Montaña de Tindaya.

Queremos comunicarle que en la parte alta de Tindaya hay evidentes señales de expoliación: un gran panel de piedra con varios pares de grabados podomorfos ha sido arrastrado, volcado y desplazado de su lugar inicial al menos tres metros, con lo que se han deteriorado las inscripciones gravemente y se han destrozado los perfiles del panel que les contiene. La zona que le circunda está llena de pedazos de piedra producto del arrastre por el peso del panel.

Desconocemos las intenciones de los autores de semejante barbarie, pero creemos que **se tienen que arbitrar, de manera urgente, las medidas necesarias para que tales actos no se sigan repitiendo eternamente con el silencio, el pasotismo y la negligencia de las autoridades competentes**, su Consejería y la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, principalmente.

Pedimos que se acabe con el expolio al que se ve sometida actualmente la montaña por las visitas incontroladas. Hemos sido testigos del maltrato que están recibiendo, no sólo los grabados podomorfos, sino en general todo el patrimonio arqueológico: piedras rayadas, otras arrancadas y destrozadas, basura en los alrededores, piedras trituradas por el paso de muchas personas que suben y no saben por donde pisan, ni lo que pisan.

Denunciamos que la vigilancia es insuficiente, no existe información de ningún tipo, ni en ningún idioma, no está señalizado por donde se puede y por donde no se debe andar, etc Todo ello demuestra que de poco sirve que haga falta autorización para subir, pues con o sin autorización se puede expoliar o dejar de expoliar los valores culturales y naturales de Tindaya si se carece de información y señalización, principalmente. **Hay que regular bien y urgentemente la forma de subir: cómo, cuándo, cuántos, con quién, por dónde....., si queremos conservar lo que va quedando.**

Hace mucho tiempo que se viene demandando, desde diversas partes de la sociedad, el inicio del expediente de declaración de la Montaña de Tindaya como Bien de Interés Cultural. Ya es hora de acabar con las excusas, los silencios y falsas justificaciones, **una vez más solicitamos la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para la Montaña de Tindaya.**

Consideramos que la Montaña de Tindaya es patrimonio natural y cultural de todos los canarios y de las generaciones futuras, por lo que debe ser protegido integralmente, tanto la montaña como su entorno.

Puerto del Rosario a 13 de enero de 1999

Borr 42927 486

Coordinadora Montaña Tindaya

COORDINADORA

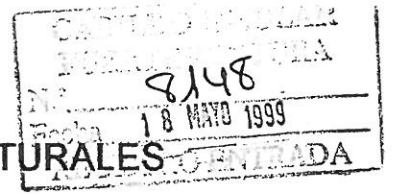


MONTAÑA TINDAYA



AL PATRONATO INSULAR DE ESPACIOS NATURALES
PROTEGIDOS

AL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE DEL CABILDO INSULAR



La Coordinadora Montaña Tindaya se dirige al Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos para **denunciar los constantes expolios** que está sufriendo el patrimonio natural y cultural de la Montaña de Tindaya.

Responsabilizamos al Cabildo Insular de estos expolios, no sólo por seguir sin llevar a cabo ninguna iniciativa para evitarlo, sino también por fomentarlo puesto que la semana pasada ha autorizado, por segunda vez, la retirada de bloques de una de las canteras, favoreciendo con ello el expolio de los valores naturales de la montaña e incumpliendo la legislación vigente en materia de espacios naturales protegidos.

Es inadmisibile que, con autorización del Jefe de la Unidad Insular, se hayan llevado a cabo ya en dos ocasiones la saca de bloques de la Montaña de Tindaya, sin los estudios pertinentes de impacto ambiental y contravieniendo los usos prohibidos establecidos en la Ley de Espacios Naturales de Canarias.


Exigimos que paralicen el expolio natural con la saca de bloques y que cumplan con la normativa vigente. De no ser así, la próxima denuncia será en el juzgado.

También les pedimos que acaben con el expolio al que se ve sometida actualmente la montaña por las visitas incontroladas, que acaben con el maltrato que están recibiendo, no sólo los grabados podomorfos, sino en general todo el patrimonio arqueológico: piedras rayadas, otras arrancadas y destrozadas, basura en los alrededores, piedras trituradas por el paso de muchas personas que suben y no saben por dónde pisan, ni lo qué pisan.

Denunciamos que la vigilancia es insuficiente, no existe información de ningún tipo, ni en ningún idioma, no está señalizado por dónde se puede y por dónde no se debe andar, etc

Es urgente que Vds acometan la tarea de regular bien la forma de subir : cómo, cuándo, cuántos, con quién, por dónde..... Es necesario establecer un horario, subir con guía,... si queremos conservar los valores de la montaña y poder legarlos a las futuras generaciones

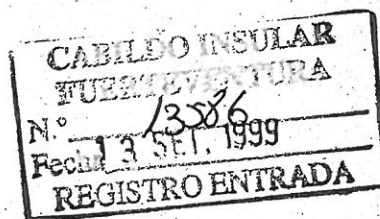
Puerto del Rosario a 18 de mayo de 1999


Coordinadora Montaña Tindaya 42906353





SR CONSEJERO DE CULTURA DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA



Estimado Sr. Consejero:

Estamos muy preocupadas con el rápido y desmesurado crecimiento que sufre la isla de Fuerteventura en los últimos meses.

Conscientes de los graves problemas que este desarrollo insostenible está causando en el territorio y el patrimonio histórico insular, especialmente en el arqueológico, es por lo que nos dirigimos a Vd. para solicitarle una reunión - entrevista con el fin de dialogar y conocer su pensamiento y cuáles serán las próximas acciones de su Consejería al respecto.

El tema que más nos preocupa y que es nuestra intención el convertirlos en el centro de esta primera reunión es el grave deterioro y grado de expoliación que están sufriendo los bienes de la Montaña de Tindaya, así como su situación administrativa actual.

Deseando concertar esta reunión lo antes posible, esperamos la llamada de su secretaria para la fijación de la fecha y hora, preferiblemente para nosotras a últimas horas del día, 14.00h.

Atentamente.

Puerto del Rosario a 13 de septiembre de 1999

Montserrat Martín Reguera D.N.I. 42906393

Coordinadora Montaña Tindaya

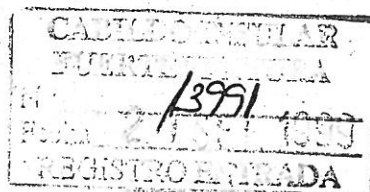
Apartado de Correos 386. 35600 Puerto del Rosario.

Tel. 928-538135





SR CONSEJERO DE CULTURA DEL CABILDO INSULAR DE
FUERTEVENTURA



Estimado Sr. Consejero:

Nos dirigimos a Vd. para denunciar que en las últimas semanas se ha producido un NUEVO Y GRAVE EXPOLIO DE GRABADOS PODOMORFOS EN LA MONTAÑA DE TINDAYA.

Hace ya años que venimos denunciando la falta de información, de señalización, la insuficiencia de la vigilancia así como la ausencia de voluntad de las autoridades en la conservación y protección de los valores culturales de la Montaña de Tindaya.

Hace tiempo que venimos demandando un plan de acción en defensa de los valores de Tindaya, así como la elaboración de unas normas que regulen cómo, cuántos, cuándo, con quién, y por dónde subir a la cima de Tindaya.

Ahora, de nuevo, algún o algunos desalmados han querido dejar su delincuente huella y han destrozado un panel con dos pares de grabados podomorfos. Pero estas no son las únicas marcas de expolio acaecido este verano, pues otros han pretendido hacer sus propios grabados, escarbando en las rocas junto a los grabados aborígenes, otros han utilizado pintura para dibujar sobre la piedra o escribir mensajes en varios idiomas.

El expolio de Tindaya no debe continuar y está en sus manos y en las de otras autoridades competentes el llevar a cabo las acciones que posibiliten el acabar con el deterioro y la pérdida del legado de nuestros antepasados, el cual estamos obligados a respetar y pasar a las futuras generaciones.

Tiene que hacer algo ya antes de que sea demasiado tarde. La pérdida de los valores de Tindaya es pérdida para la humanidad entera. Debemos concienciar a la población de su valor y de nuestro deber de conservar nuestro patrimonio histórico.

Atentamente.

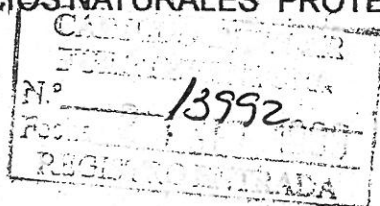
Puerto del Rosario a 21 de septiembre de 1999

Montserrat Martín Reguera D.N.I. 42906393
Coordinadora Montaña Tindaya
Apartado de Correos 386. 35600 Puerto del Rosario.
Tel. 928-538135





SR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA Y PRESIDENTE DEL PATRONATO INSULAR DE ESPACIOS NATURALES "PROTEGIDOS".



Estimado Sr. Consejero:

Nos dirigimos a Vd. para denunciar que en las últimas semanas se ha producido un NUEVO Y GRAVE EXPOLIO DE GRABADOS PODOMORFOS EN LA MONTAÑA DE TINDAYA.

Hace ya años que venimos denunciando la falta de información, de señalización, la insuficiencia de la vigilancia así como la ausencia de voluntad de las autoridades en la conservación y protección de los valores culturales de la Montaña de Tindaya.

Hace tiempo que venimos demandando un plan de acción en defensa de los valores de Tindaya, así como la elaboración de unas normas que regulen cómo, cuántos, cuándo, con quién, y por dónde subir a la cima de Tindaya.

Ahora, de nuevo, algún o algunos desalmados han querido dejar su delincuente huella y han destrozado un panel con dos pares de grabados podomorfos. Pero estas no son las únicas marcas de expolio acaecido este verano, pues otros han pretendido hacer sus propios grabados, escarbando en las rocas junto a los grabados aborígenes, otros han utilizado pintura para dibujar sobre la piedra o escribir mensajes en varios idiomas.

El expolio de Tindaya no debe continuar y está en sus manos y en las de otras autoridades competentes el llevar a cabo las acciones que posibiliten el acabar con el deterioro y la pérdida del legado de nuestros antepasados, el cual estamos obligados a respetar y pasar a las futuras generaciones.

Tiene que hacer algo ya antes de que sea demasiado tarde. La pérdida de los valores de Tindaya es pérdida para la humanidad entera. Debemos concienciar a la población de su valor y de nuestro deber de conservar nuestro patrimonio histórico.

Atentamente.

Puerto del Rosario a 21 de septiembre de 1999

Montserrat Martín Reguera D.N.I. 42906393
Coordinadora Montaña Tindaya
Apartado de Correos 386. 35600 Puerto del Rosario.
Tel. 928-538135

